

Muna, Yucatán a 10 de Abril de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Laura Angélica Couoh Huacal
TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número con fecha 01 de Abril de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 de Diciembre de 2014 al 31 de Marzo del 2015 relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos."

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Profa. Leticia Isabel Ferraez Delgado
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento
Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. Ayuntamiento
Tesorera Municipal
Muna, Yucatán 2012 - 2015



C. Laura Angélica Couoh Huacal
Titular de UMAIP del H. Ayuntamiento
De Muna, Yucatán 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.

Fecha de generación de documento: 10 de Abril de 2015

Fecha de actualización de la Información: 10 de Abril de 2015